

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Redacción y Administración: Montera, 51.

Teléfono 43.—Apartado de Correos 126.

Toda la correspondencia al Director.

AÑO II.—NÚM. 477

Madrid, Martes 26 de Abril de 1898

EL GOLPE DE ESTADO

Bloqueo de Matanzas, Mariel y Cárdenas.—El "Alfonso XII."—"El Catalina."

OBRAS Y NO PALABRAS

El Congreso ha quedado constituido ayer. Si nosotros, y con nosotros la nación española tuviere fe en la eficacia del parlamentarismo, hoy sería día de júbilo para los ciudadanos, porque desde hoy la nación, legalmente representada, cuidaría de que sus intereses no fuesen defraudados ni comprometido el honor del país ni el triunfo de nuestras armas.

No es así, por desgracia. El pueblo lo sabe y apenas si se da cuenta que todas las tardes se reúnen en asamblea unos cuantos caballeros dispuestos a convertir en leyes todo lo que al Gobierno le venga en gana, bueno ó malo.

Nadie espera del Parlamento medidas salvadoras; nadie espera de los diputados y senadores otra cosa que palabras más ó menos floridas, con las cuales no se levantará nunca el bloqueo que los norteamericanos han establecido en Cuba y Filipinas, ni se evitará el atropello que están dispuestos a cometer, quizá fiados en que mientras hablen nuestros diputados y senadores no habrá de hacerse nada de provecho.

En el Parlamento es cosa fácil mostrarse valientes y energicos. Es el Parlamento es cosa sencilla confundir el patriotismo con la patriotería, y el apostrofe que sale de los labios con la energía que nace del corazón y se traduce en actos tanto más eficaces cuanto menos ruidosos.

Ayer estuvo el Sr. Sagasta magnífico. Si hubiera de creersele, en cada ministro hay un César ó un Alejandro, y en cada representante del país un héroe más ó menos anónimo.

Por desdicha, fuera del Parlamento los gigantes se convierten en pigmeos, y sus actos y disposiciones están muy lejos de concordar con sus discursos.

Abi está, sin ir más lejos, el decreto sobre el corso, que revela una debilidad que asusta. España se había reservado el derecho de dar patentes de corso, y cuando todo el mundo creía que nunca como ahora era llegado el momento de ejercitarlo, nos sale con que todo lo más que se atreve á hacer es á armar la marina mercante, pero limitando su acción y reduciendo el derecho de hacer el corso en términos de convertirlo en una cosa ridícula.

En tanto, los barcos de guerra norteamericanos cazan nuestros trasatlánticos y apresan nuestros buques mercantes, sin andarse por las ramas.

En tanto, las autoridades ponen límite al entusiasmo popular pretendiendo reglamentarlo y someterlo á reglas en fuerza de sabalzas y cargas de caballería, imponiendo por todas partes un silencio de muerte.

No podemos juzgar las disposiciones adoptadas por el Gobierno, porque está prohibido. Quizá, aunque no lo estuviese, nos impediría nuestro patriotismo el deber de callar lo que superamos, aunque esto nos costase grandes disgustos; pero es tal nuestra desconfianza, tan grande nuestro convencimiento de que los hechos no corresponden á las palabras ministeriales, y tan arraigada nuestra convicción de que lo que ha empezado mal no podrá terminarlo con bien los Poderes que nos rigen, que no podemos sustraernos al temor que llena de angustia nuestro corazón de patriotas de un fracaso que haga estériles los sacrificios del ejército y la armada y los hermosos entusiasmos del pueblo español.

No es la tribuna parlamentaria la que debe tener en estos momentos la palabra. No son discursos, sino barcos y cañones y balas y exterminio para el enemigo lo que se necesita, y eso no se halla en las facultades del Parlamento darle, sino en las de los departamentos ministeriales encargados de organizar la defensa y el ataque.

El Gobierno, por otra parte, no demuestra tener en mucho tampoco el concurso de las Cortes. Teme que haya algún representante del país que quiera tomar en serio el papel de fiscal que se atribuye al Parlamento, y que en un momento dado pueda pedirle cuenta de sus actos, y, para evitarlo, se dispone á cerrar las Cortes apenas tenga votados los recursos que necesita; y no bastándole esto para imponer silencio á la opinión, trata de completar su obra suspendiendo las garantías constitucionales.

Esto sería un verdadero atentado. Esto sería una cosa imprudentísima, que daría la medida exacta de los negros propósitos que se acaban en el seno de esta situación, indefinible por sus torpezas y sus debilidades.

Porque tendría que ver que mientras los poderes legislativos en los Estados Unidos funcionan regularmente, permitiéndose las Cámaras todo género de groseros desahogos contra España; mientras allí los ciudadanos son libres para expresar sus entusiasmos, de modo más ó menos culto, los españoles habrían de añadir á los quebrantos y sacrificios de la guerra, la suspensión de sus derechos, el eclipse de sus libertades, la suspensión por un tiempo indefinido de la facultad de intervenir en la vida pública, por medio de la prensa y de los demás medios de manifestación consagrados por el Código fundamental.

Ni un solo español, salvo los canallas que en Bolsa hacen jugadas á costa del honor y de los intereses de la patria, es capaz de poner obstáculos al Gobierno en la obra de

allegar recursos y elementos en defensa de la nación en peligro.

Ni un solo español se creería capaz de causar el menor mal á la acción gloriosa de nuestros soldados y marinos, hacia los cuales va el amor y la consideración del pueblo, y no se comprende, sino por el miedo á sus propios desaciertos, que el Gobierno se proponga reducir al país á un silencio que podrá ser mortal para la patria.

No sabemos qué harán ante estos propósitos los que llamándose republicanos y demócratas se consideran representantes de la opinión popular; pero si consienten que el atropello se realice, si consienten que la acción quede reducida al silencio privándola de los órganos legales de manifestación, si toleran que se explote la situación anormal del país para establecer una dictadura vergonzante, no en provecho de los intereses de la patria, sino en el de los que gobiernan, resultará lo que hemos venido diciendo hace mucho tiempo, lo que acabamos de decir ahora.

Que el Parlamento no sirve para nada útil ni provechoso, y que sus funciones, limitadas á sancionar las medidas del poder, por absurdas é inconvenientes que puedan ser, y á legalizar la exacción de tributos, ni bien discutidos ni quizá prudentemente autorizados, será, después de la inicu guerra que nos hacen los Estados Unidos, la mayor calamidad que puede haber caído sobre la misera nación española.

Y si al Gobierno pedimos obras y no palabras en cuanto atañe al cumplimiento de sus deberes para con la patria, cuya honra y cuya integridad peligran, á los republicanos, á los demócratas, á los liberales, pedimos también que cumplan con el suyo, oponiéndose á todo atentado contra los derechos de los ciudadanos, cuyo ejercicio ni ahora ni nunca puede ser contrario á los altos intereses de España.

LA SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

El Gobierno acaricia la idea de un golpe de Estado; el Gobierno piensa restaurar el absolutismo sin que vengan los de la otra rama.

No puede motivar la suspensión de las garantías el temor de que España niegue á la patria su sangre y su dinero, ni su tranquilidad ni su reposo. Todo lo ha entregado á unos gobiernos que no han sabido aprovechar los nobles esfuerzos de los hijos de España.

Hemos puesto vidas y haciendas en manos de quienes han hecho un mal uso de nuestra generosidad y de nuestra tolerancia.

¿Cómo puede sospecharse que los hijos de esta tierra nieguen á la nación, cuando la nación pelagra, lo que no han negado á Gobiernos inhábiles? Y si no teme esto, ¿qué se propone el Gobierno con quitarnos los derechos constitucionales? ¿Acaso vender la única cosa que nos queda, la honra nacional?

Pues eso no ha de tollerarlo España, con garantías ó sin ellas.

Temen á los pueblos los gobiernos que intentan prescindir de la opinión. Si no quieren engañarla, ¿por qué temerla?

La suspensión de las garantías sólo sirve para que autoridades incapaces se ensañen contra los ciudadanos.

Si el Sr. Sagasta defiende el honor de España como la patria demanda, la Constitución ha de serle un auxiliar eficaz, no un estorbo.

Si, por el contrario, el jefe del Gobierno intenta prescindir de los españoles en asuntos que sólo los españoles son parte interesante, y sobre el interés de España pone otros intereses, las medidas reaccionarias no han de librarse del castigo que los pueblos dignos imponen á los gobernantes que no dan al decoro nacional el valor que le da la nación.

Suspéndense los derechos que al individuo otorgan las leyes cuando se propone aprovechar el temor que aquella medida causa en el pueblo contra los intereses del pueblo mismo.

Si España no temiera y obrara como si tal medida no existiera, con seguridad que no la tomaran estos gobiernos, que jamás supieron sentir conforme los santos principios de patria y libertad.

Es preciso que los españoles se convenzan de lo que nosotros decimos. Con ó sin garantías hemos de combatir al Gobierno si no cumple con su deber; con ó sin garantías hemos de poner la patria por encima del régimen; con garantías ó sin ellas hemos de defender la libertad en todos los terrenos.

CUESTIÓN NACIONAL

CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

EL CORSO Y LA INVASIÓN

Creíamos que con el rompimiento de las hostilidades se había concluido la farsa yankee iniciada y dirigida por el malvado McKinley, pero por desgracia continúa aquella con el más perverso intento contra España.

Preciso es recordar que de acuerdo el presidente de la Unión con el embajador de Inglaterra, éste consiguió de los representantes de las demás naciones que se modificase

la redacción de la nota que debía presentarse en sentido infamatorio para España, declarándola impotente para restablecer el orden en Cuba, preparando así el pretexto de la intervención en ella por los Estados Unidos, sin merecer la protesta de nuestro Gobierno ni de nadie.

Hoy ya en guerra España con los Estados Unidos sigue la misma farsa; pero ahora es dirigida por Inglaterra, que son los yankees de Europa, sirviendo de base á las negociaciones para imponer á España la renuncia al derecho de establecer el corso la que con hipocritía y malvada intención han hecho oficialmente aquellos Estados traidores, mientras lo ponían en práctica antes de declararse la guerra impidiendo la salida de expediciones españolas de sus puertos, apresando su misma escuadra buques mercantes españoles, y con patente falsada declaraban oficialmente el estado de bloqueo general de Cuba para hacer presas antes de tener buque de guerra alguno en sus costas; todo lo cual constituye verdaderos actos de piratería, y por consiguiente la más completa violación de todas las leyes internacionales y del derecho de gentes propio de aquellos países de América.

El decreto publicado sobre el corso es una nueva torpeza de nuestro Gobierno, puesto que en la primera regla establece que el *pa-bellón neutral cubre la mercancía*, que es la anulación, ó poco menos, de los efectos del corso, y por consiguiente es otro triunfo conseguido por aquellos malvados.

En el art. 5.º de dicho decreto declara que los corsarios en su día, y en el caso de que se autoricen, ejercerán el derecho de visita; por consiguiente, no hay en lo transcrito tal resolución del Gobierno de establecer el corso, sino simplemente dejar la puerta abierta á la pérdida Albiñ, para que con sus manejos logre la unión de las potencias para imponer por la fuerza á España que renuncie al corso, que es lo mismo que renunciar al legítimo y sagrado derecho de defensa contra los ladrones, y por consiguiente nuestra completa é inevitable pérdida.

Los cruceros auxiliares que menciona el indicado proyecto son buques mercantes armados en corso para hacer presas con que se han preparado con tiempo los yankees y están ya en acción, por lo que es una hipocresía pedir aquellos Estados la suspensión del corso cuando ellos lo tienen establecido, en cuyo orden no puede España competir por no contar con los millones necesarios que á ellos les sobran para compra de buques á propósito.

El corso que necesita España, y al cual tiene perfecto derecho y obligación de ponerle en práctica si quiere evitar su pérdida, es el de infestar todos los mares con corsarios de todas las naciones, despachando patentes á todos los que los soliciten, á fin de acabar con el comercio de los Estados Unidos y perturbar el de todas las naciones para que éstas, por propio interés, hagan cesar una guerra tan infame mediante la indemnización á España por parte de los yankees de todos los daños que la han originado.

Esto debe hacerlo inmediatamente el Gobierno para que se apresen las expediciones yankees que están en camino del Sur de América y del Extremo Oriente; si en lugar de esto se propone continuar la serie de humillaciones que nos han hundido, ¡ay del Gobierno! ¡ay de España!

Ni un solo comentario ha merecido tampoco á la gran prensa el decreto á que vengo refiriéndome, no pareciendo sino que están atrofiados los entendimientos, cuando pasan despercebidas las más funestas determinaciones, dándose cuenta de su gravedad, como ha sucedido con el conflicto con los Estados Unidos, sólo cuando estamos hundidos.

Yo entiendo que no sólo la prensa de gran circulación está en el deber de comentar el decreto aludido, sino incitar al pueblo para que en manifestación unánime pida al Gobierno el establecimiento inmediato del corso con todas sus consecuencias, ó dejar á varones más fuertes la dirección de los negocios.

LA INVASIÓN

Exhausta España con los gastos de las guerras que ha tenido que sostener durante los cuatro años transcurridos, es imposible que pueda sostenerse por muchos meses con el considerable aumento que aquellos han de tener en los presentes momentos con una guerra tan colosal como los Estados Unidos, al mismo tiempo que con los insurrectos de Cuba, por lo cual han contado aquellos ladrones veneceros fácilmente con el aniquilamiento de España.

A evitarlo deben propender los estudios de nuestros políticos y militares, y esto entiendo puede conseguirse haciendo un esfuerzo supremo como es el de la invasión por España de los Estados Unidos por Tejas y por los Estados de los indios, y cuando sea oportuno por la Florida, para producir y ayudar la guerra civil contra los yankees.

Con nuestra tenacidad proverbial haríamos así interminable la guerra y no nos costaría nada, puesto que en aquellos países tan ricos encontrarían nuestros ejércitos cuantos recursos fueran necesarios, y el efecto que se produciría á aquel pueblo de mercados sería tan concluyente, que nos habríamos de proporcionar la mejor situación para pactar una paz ventajosísima para España, puesto que ya entonces no se trataría de adquirir á Cuba por los yankees, sino de conservar la unión de aquellos Estados, sería-

mente amenazada de convertirse aquella vastísima república en Estados independientes.

Para el éxito de este propósito es indispensable que el corso, con todas sus consecuencias, produzca sus terribles efectos apresando y destruyendo cuantos buques yankees sea posible, y con ellos su comercio, su pena de tener que dedicar todos los buques de su escuadra á custodiarlos, que entonces permitiría á la nuestra, con ayuda de las fuerzas españolas y aliadas de tierra, apoderarse de sus principales puertos.

Así, pues, entiendo que el corso en toda su extensión y la invasión á los Estados Unidos, sería, no sólo la terminación de la guerra sin costo, sino el más completo triunfo para España, y resarcimiento de los enormes daños que nos han originado aquellos piratas.

Ya sé que han de merecer estas observaciones el más completo desprecio de nuestros sabios gobernantes y de la prensa de gran circulación, como lo merecieron las que desde el principio de la insurrección de Cuba hice al objeto de evitar que llegásemos al estado actual; pero tengan en cuenta gobernantes y prensa que de volver en estos momentos al sistema de humillaciones por que nos la imponga el mundo entero, es concluir de una vez con todo lo existente en España, ó si no al tiempo.

Luhi.

EL GENERAL BORBÓN

UNA CARTA

El ilustre general Borbón, arrestado como saben nuestros lectores en el castillo de Santona por haber gritado: ¡Viva España! ¡Viva el ejército! en una de las manifestaciones populares, ha dirigido al gobernador civil, Sr. Aguilera, la carta que sigue:

«Sr. D. Alberto Aguilera. Muy señor mío: No he querido escribir á usted antes para que no se creyera que obraba á impulsos de la indignación que me causara su hazaña, y porque esperaba, como ahora sucede, que usted me diera lugar á ello.

Así, pues, orgulloso en este castillo, vengo á decirle que no creí jamás que un hombre que se supone serio diera sobre mí, no digo noticias exageradas, sino inexactas, y que luego para recuperar una popularidad perdida á palos, recurriera usted á los medios más que antes denuncié.

Mi conducta, mis palabras y mi actitud han sido legales, y sin faltar al deber militar, han estado en armonía con los sentimientos de quien, desde muy niño, ha aprendido á santificar el honor de la patria... ¿y hoy me quiere usted imitar?

El mismo hecho de ir acompañado de mi mujer el día de la manifestación rechaza toda mala fe.

Lo ocurrido me demuestra una vez más que á los hijos del infante D. Enrique se les tiene ganas, y que, á pesar de dar el ejemplo y de esmerarse en todo siempre, hay almas poco elevadas que tratan de quitarle el mérito á cuanto hacen.

Yo acato como subordinado las órdenes superiores, y espero se me haga justicia, agradeciendo en el alma al pueblo de Madrid que en su manifestación del 22 pidiera se me levantara el arresto.

Antes del castillo, en el castillo y después del castillo, que usted quiera ó que no quiera, grito y gritaré delante de usted: ¡Viva España! ¡Viva España! y ¡Viva España!

Francisco María de Borbón.

Santona 23 Abril 1898.»

Verdaderamente es incomprensible y demuestra un señalado propósito de molestar el arresto que el pundonoroso general sufre en el castillo de Santona.

Es uno de tantos desaciertos como á diario cometen los hombres del Gobierno.

ESPAÑA Y LOS EE. UU.

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO SERVICIO)

¡Qué barbaridad!

Londres 25.—The Standard inserta un despacho de Roma diciendo que la reina regente de España solicitó del Papa la bendición para el ejército español de mar y tierra.

Entrevista con un diplomático.—Consejos á España.

París 25.—El Gaulois reproduce una entrevista que uno de sus redactores ha tenido con el antiguo diplomático Sr. Chaudordy.

Este aconseja á España que ponga á Cuba bajo la protección de Europa.

Declaraciones de Crispi.—Censura á los Estados Unidos.—Temores.—Alianza peligrosa.

Londres 25.—The Daily Graphic da cuenta de una conversación que uno de sus correspondientes ha celebrado con el Sr. Crispi.

Censuró éste duramente la conducta de los Estados Unidos.

para donde ha salido ya el crucero Geir, que se encontraba en el Brasil.

Crucero francés á Puerto Rico. Brest 25.—El crucero francés Rigault de Genouilly ha recibido órdenes de marchar á Puerto Rico.

Salida de buques de guerra.—Bloqueo de Matanzas, Mariel y Cárdenas. Cayo Hueso 25.—El crucero Cincinnati y otro buque de igual clase, en unión de cuatro cañoneros y dos torpederos, han salido de este puerto para bloquear á Matanzas, Mariel y Cárdenas.

La prensa alemana.—Opiniones y juicios. Berlín 25.—Los periódicos alemanes consagran atención muy preferente al conflicto surgido entre España y los Estados Unidos, haciendo constar que lo incompleto de las noticias que se tienen respecto á los medios de combate de uno y otro país hace imposible conjeturar cuál haya de ser el resultado de la lucha.

Alguno de dichos periódicos añade que si España pudiera dar un golpe de audacia mientras no se hallen prevenidos los norteamericanos, esto sería de un gran efecto; pero no se le oculta la dificultad de la empresa, y cree, por lo tanto, que aún ha de tardarse bastantes días en llegar al rompimiento de las hostilidades.

El crucero «San Tomas». Colonia 25.—Según despachos de Copenhague, Dinamarca ha enviado el crucero San Tomas al mar de las Antillas para proteger los intereses danimarcenses que pudieran sufrir perjuicios con el actual conflicto.

Propósitos de las Compañías de cables. Londres 25.—Las Compañías de cables Nacional Española y Sudamericana están resueltas á hacer cuanto de ellas dependa para que la vía telegráfica Cádiz, Tenerife, Noroña y Pernambuco no sufra interrupción alguna y pueda contribuir á la transmisión de despachos destinados ó procedentes de las Antillas españolas.

Italia neutral.—El acorazado «Garibaldi». Roma 25.—La Gaceta de Roma publica una nota oficial proclamando la neutralidad de Italia.

En la sesión de la Cámara, el ministro señor Visconti Venosta dice que los deberes de neutralidad impiden que pueda ser vendido á España el acorazado Garibaldi.

Goleta española apresada. Cayo Hueso 25.—El crucero americano Wilmington ha apresado á una goleta mercante española.

El castillo del Morro.—Fuego sin resultado. Cayo Hueso 25.—El castillo del Morro, de la Habana, hizo fuego en la mañana de ayer domingo sobre la escuadra americana, sin resultado.

Simpatías de Francia. La Sociedad de socorros á heridos de guerra ha abierto una suscripción pública para ayudar por partes iguales á las asociaciones de la Cruz Roja española y norteamericana.

Se admiten donativos en dinero y en material sanitario.

El Consejo central se ha suscripto por la suma de 50 000 francos.

La Cámara de Comercio de Clermont Ferrand ha iniciado espontáneamente una suscripción á favor de España.

En ella figuran ya cantidades por valor de 950 francos.

En esas se ha formado una Junta, en la que se ha acordado hacer un llamamiento á los habitantes del Franco Condado para que protesten de la guerra inicu promovida por los Estados Unidos á España.

Según telegramas publicados en la prensa, en Argel se ha abierto también una suscripción para socorrer á los heridos de España, la nación que ayudó á la francesa á colonizar Argelia.

Le Matin da cuenta de peticiones de enganche como voluntarios para el ejército ó la marina norteamericanos presentadas en la embajada de los Estados Unidos en París.

Entre los presentados señala un oficial de Caballería retirado, un periodista parisiense y un oficial alemán desair.

En la embajada han respondido que no se podrán aceptar enganches sino después que se cree una legión extranjera.

El «Catalina» apresado. Cádiz 25 (3,45 tarde).—Los señores Martínez Pinillos, armadores del vapor español Catalina, han recibido un cablegrama confirmando el apresamiento de dicho barco por la escuadra norteamericana en aguas de Cuba.

El Catalina procedía de Nueva Orleans. Los yankees lo han conducido á Cayo Hueso.

La noticia del apresamiento ha producido profunda indignación; el Catalina es de los mejores barcos de la casa.

Buenos deseos. Línea 25 (3,25 tarde).—De Londres telegrafían al capitán del puerto de Gibraltar que en la noche del sábado nuestro torpedero Orión echó á pique dos acorazados americanos.

El «Nuevo Vigilante». Barcelona 25 (12,13 noche).—El armador del bergantín Nuevo Vigilante, de esta marítima, ha recibido un cablegrama manifestando que dicho buque ha llegado á Matanzas cargado de taaajo, procedente de Montevideo, burlando la vigilancia de la escuadra norteamericana.

Ha producido aquí gran satisfacción esta noticia, como también la de haber llegado á Cádiz el vapor Alfonso XII.

REVISIÓN DE PROCESO

LAS INFANCIAS DE MONTJUICH

EL REINADO DE PORTAS

Españoles: El Gobierno quiere suspender las garantías constitucionales. Portas, el miserable, es aún policía; pedirá ejercitar de nuevo sus aficiones inquisitoriales. Para que esto no suceda es preciso hacer lo que el Gobierno no se atreve.

Por una parte se toman declaraciones y más declaraciones; se envían exhortos a todas partes; se abre un proceso en averiguación de los maritorios, y el inquisidor general continúa en su puesto ejerciendo coacción sobre los individuos que han de ayudar a la justicia, dispuesto a repetir sus infamias.

Un pueblo como Barcelona no puede estar bajo la amenaza de la Inquisición. El corazón de Portas es todo maldad, todo odio. Si él pudiera, los liberales de la ciudad condal, sin que uno quedara, serían llevados al coro maldito. Lo llevará a él si el Gobierno le da ocasión, si el Gobierno suspende las garantías constitucionales.

Le hemos dicho y lo repetiremos: Portas es un peligro para la tranquilidad pública. El Gobierno será caesa, ó de una nueva Inquisición, ó de un acto de justicia popular. El tiempo queda para responder.

MAS TESTIGOS, SEÑOR RUIZ HITA

De una carta que hemos recibido de Valladolid, y que no publicamos íntegra por su mucha extensión, sacamos lo siguiente:

«El mismo día 6, y á las nueve y media de la mañana poco más ó menos, se llevaron á Molas.

Desoos nosotros de saber dónde le habian llevado, dijimos á Tarrida del Marmol que preguntase desde la rendija de la puerta á algún oficial dónde se lo habian llevado. Lo hizo bajo el pretexto de que si no habia de volver Molas utilizaríamos su cama para mesa de escribir.

—Pueden ustedes utilizarla—contestó el oficial preguntado.

—Qué, ¿y no volverá?

El militar, enternecido y con lágrimas en los ojos, contestó:

—¡Ojalá volviera! Buena noche aguarda al infeliz.

El día 8 del mismo Agosto se presentó el ayudante del gobernador del castillo llamado á Enrique Pujol, Fernando Tarrida y al que firma.

Nosotros creíamos que seríamos llevados al coro, y mucho más lo supusimos despues de salir de la presencia de Portas; pero con gran alegría fuimos de nuevo con nuestros amigos.

Uno de los días que salimos á paseo detrás de la plaza de Armas, al regresar á nuestro calabozo vimos dos hombres en una de las ventanas, uno envueto en una manta y con la cabeza vendada; el otro, más próximo á la reja, tenía un brazo en cabestrillo. Encima del poyo de la ventana habia un vaso de agua, como de medio cuartillo, y en la mano tenía un trozo de bacalao seco. Este abría la boca desmesuradamente, retiraba el vaso de agua y nos enseñaba el bacalao. Estos dos hombres tenían más de cada vez que de seres de la tierra.

Yo no los conozco y si los viera no diría estos son pero entre los que con mis amigos habia muchos que los conocian y habían estado con ellos, y á quienes al decir que aquellos dos eran Francisco Gana y Juan Bautista Olé.

Depítese de esa redacción con un apretón de manos su servidor.—Jesús Aparicio.

Valladolid, 24 de Abril de 1898.

Calle de Capuchinos Viejos, núm. 8.

Manifestaciones patrióticas.

Manifiesto patriótico.

Lineros 24 (9 noche).—A las cuatro de la tarde de hoy se ha realizado una grandiosa manifestación á la que asistieron unas 10 000 personas con un centenar de banderas con lemas patrióticos, en algunas de las cuales se vela un león despedazando á un cerdo.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Gómez, Rey, Yangas, Caro y el alcalde de la población.—Curso.

(10,15 noche).—Imponente manifestación patriótica compuesta de todas las clases sociales se ha efectuado hoy.

Después de hablar los Sres. Paz, Gómez, Yangas, Rey, Caro y el alcalde, y de recorrer las principales calles y paseos, se disolvió ordenadamente en medio del mayor entusiasmo.—El correspondiente.

LITERATURA AL DÍA

Acabo de leer una Crónica de Rafael Sallés. Ya puede suponerse de lo que se trata: de la degeneración.

Confieso que este asunto es uno de los que me preocupan.

El equilibrio orgánico es así como una máquina de vapor que tenga sus válvulas perfectamente ajustadas. Sin este requisito la marcha se hace penosa y difícil, y por cada kilómetro recorrido se consuma un doble cantidad de energía de la que fuera necesario.

La degeneración humana es aquel mismo desarreglo en nuestro organismo.

Para marchar por el camino de la vida gastamos doble cantidad de fuerza de la que gastaríamos si las válvulas funcionaran con precisión.

Poseemos un cuerpo descompuesto, y nuestros actos reflejos son de aquella falta de compostura.

Cantidad enorme de vida se escapa por las hendijas y grietas de nuestros actos, muy poco ajustados á la sensatez.

Así vamos acabando el capital vital sin hacer nada de provecho; así se apoderan de nosotros tantas enfermedades nerviosas; así crecen y se extienden esos calificativos de estas, decadentes, místicos y otros semejantes que nos traen á mal traer, y que conclucian por volvernos locos si olvidásemos que son manifestaciones de esta misma degeneración que nos ocupa.

Los cuerpos y los cerebros degenerados son consecuencia de una misma causa: de un gasto cerebral ó físico que no ha repuesto el arbol genealógico de los individuos.

La propiedades reproductivas del hombre como las nutritivas de la tierra, gástanse con el consumo que de ellas se hacen, y si no se reponen con nuevas energías la degeneración es manifiesta.

El hombre no es un sér por completo desligado de los demás, ni el capital de sus energías es una fortuna por el solo ahorrado.

Puede decirse que el sér humano continúa los defectos y las cualidades de los que le engendraron.

No es por su propia voluntad por lo que el individuo adquiere más cantidad de salud ó consume más energías de las que repone; es la sociedad con sus múltiples organismos; es el mal revuelto de las sociedades que saca de aquí para acumular allí los granos de arena de que se compone el tesoro de la vida.

Los gustos, las costumbres y las cualidades nuestras son la continuación de otras costumbres, de otros gustos y de otras cualidades, buenas ó malas.

Y estas escuelas literarias que entre nosotros causan risa, habrían de ser y son para el antropólogo objeto de un estudio ingrato, porque demuestran la pobreza de nuestra raza, siempre de sentir.

Es un uso de los muchos efectos de la explotación del hombre por el hombre, porque la lucha por la vida en esta nuestra sociedad reúne todos los caracteres de un combate enarbolado en el que todas las armas sirven si están ó hieren pronto al prójimo.

Tráese el hombre de la sangre de otro hombre y forma su capital vital, igual que el metalico, del capital ajeno. Así la riqueza orgánica como la otra, se hereda, se tira, se ahorra, se acumula aquí ó se acumula allá, y hay quien pide limosna por no tener un ochavo, y hay quien ni tiene un ochavo de salud ni lo tiene de seso.

URLES.

FUERZAS DE MAR Y TIERRA

Terrestres.

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1898-99, se fija en 100.942 hombres de tropa.

Los gastos que dicha fuerza ha de originar no deberán exceder de las cifras consignadas en el presupuesto para esta atencion, y con tal objeto se autoriza al ministro de la Guerra para conceder licencias temporales durante el año económico en la forma que estime más conveniente.

Art. 2.º Se autoriza asimismo al ministro de la Guerra para aumentar la fuerza á que se refiere el artículo anterior, en la forma y medida que lo haga preciso las circunstancias especiales por que el país atraviesa, abonándose el gasto que este aumento ocasiona con cargo al correspondiente crédito extraordinario.

Art. 3.º Las fuerzas de las islas Filipinas, de Cuba y Puerto Rico serán las que se fijan en las necesidades de la guerra.

Madrid 25 de Abril de 1898.—El ministro de la Guerra, Miguel Correa.

NAVALES.

Estado redactado para tiempos normales; pero como las circunstancias actuales exigen mayor número de buques, bien por mayor tiempo armados ó por aumento de los mismos, se entenderán los gastos que originen con aplicación al presupuesto extraordinario.

El Urania queda afecto á la comisión hidrográfica.

En los buques armados discrepa poco el proyecto de la ley vigente.

Para el servicio de la Península se piden 6.773 marineros y 5.442 soldados de infantería de marina; para Cuba 2.533 marineros y 581 soldados de infantería de marina, y para Puerto Rico 291 marineros y 23 soldados; lo cual, repetimos, responde á un estado normal.

Los maestros de escuela.

Señor director de EL PROGRESO.

Muy señor mío: Con fecha 30 del pasado mes decía al director de uno de los periódicos de esta villa, habián lo de los maestros españoles:

«...No obstante de que en nuestras reclamaciones y percibo de miserables haberes se nos considera, según los resultados, con menos derechos que cualquier Mora... no debemos ser de los de nuevo caño, que sólo se ocupan y ponen en sus labios e nombre de la madre patria cuando van en busca de su me-

dro personal, ni de los que pastoralean y discursan, probando su patriotismo sólo con hueco y ampuloso lenguaje.

Nosotros debemos ser de los antiguos españoles, de aquellos que en las calles de Madrid, el 2 de Mayo, olvidando vidas, hacienda, paz y sosiego, dieron el gran botafón á las en aquella ocasión nortadas napoleónicas...

Y para ello, despues de ofrecerles incondicionalmente al Gobierno constituido, hagámos hasta lo imposible; hagámos que de nosotros saiga dinero, suscribidosnos con los días de haber que se considere conveniente para con su importe ayudar á la construcción de algún barco ó á cualquiera otra cosa que necesaria sea en la guerra tocnera que nos amenaza.»

Hoy debo decir más. Vistas las cosas al estado que han llegado, y que la guerra ya es un hecho, me obligo (y creo que conigo todos los compañeros que se encuentran en las mismas circunstancias, ya que no tenemos otros ahorros ni en gaveta ni en bancos nacionales ó extranjeros) á poner el 20 ó 25 por 100 de unos miles de pesetas que se me adeudan, tan luego sean satisfechas.

Por si considera digno de publicación en su digno periódico las anteriores ideas, le da las gracias anticipadas, y tiene el gusto de ofrecerle de usted afectísimo seguro servidor q. s. m. b.—Antonio J. González (Maestro de la primera escuela).

Huerca-Overa (Amería) 22 Abril de 1898.

TROPAS EXPEDICIONARIAS

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO)

El batallón de Wad-Rás.

Alicante 25 (6 tarde).—A una de la tarde de hoy ha llegado el tren militar conduciendo al batallón de Wad-Rás.

El recibimiento ha sido entusiasta.

Esperaban á los soldados las autoridades civiles y militares, y un inmenso gentío.

Les acompañó hasta el cuartel una numerosa manifestación con banderas españolas.

Despues del rancho extraordinario fueron acompañados por las autoridades y por los manifestantes hasta el muelle, verificándose el embarque.

La carrera estaba llena de gente.

Dos bandas tocaban la marcha de Cádiz, y las mujeres arrojan flores desde los balcones.

Luchan to las cintas y adornos con los colores nacionales.

La despedida ha sido imponente y hermosa.

EL ALFONSO XII

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO)

Llegada.

Cádiz 25 (3,45 tarde).—Acaba de fundear el correo de Cuba Alfonso XII.

Era esperado con gran ansiedad por rumores de apremiamento.

Un gentío inmenso acude al muelle con deseos de conocer noticias del viaje.

El Alfonso XII conduce 74 jefes y oficiales, 502 marineros de tropa y 63 de infantería de marina; 12 proceden de Puerto Rico.

De los soldados vienen nueve inútiles.

Desembarco.

Cádiz 25 (6 tarde).—Se ha ordenado el desembarco de los soldados enfermos procedentes de Cuba.

Algunos han sido encontrados en camillas al llegar; otros á los camasteles.

El público obsequia á los soldados, desarrollándose escenas tristísimas.

Durante la travesía han muerto algunos soldados y un sargento.

EL BLOQUEO

Notificación oficial.

La proclama publicada por el presidente Mac Kinley estableciendo el bloqueo de la costa Norte de Cuba, dice así en su parte dispositiva:

«Yo, Guillermo Mac-Kinley, presidente de los Estados Unidos, por la presente declaro y proclamo que los Estados Unidos de América han establecido y mantendrán el bloqueo de la costa Norte de Cuba, comprendiendo á los puertos de dicha costa entre Cárdenas, Bahía Honda y el puerto de Cienfuegos, de la costa Sur, de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos y las del derecho internacional aplicables á tales casos.

Una fuerza suficiente se destinará á impedir la entrada y salida de los buques de los puertos mencionados. Cualquier buque neutral que se acerque á alguno de estos puertos ó trate de salir de los mismos sin tener conocimiento del establecimiento del bloqueo, será debidamente advertido por el jefe de las fuerzas bloqueadoras, que harán constar en su libro de bitácora la fecha del aviso y el lugar donde se le ha dado.

Y si el mismo barco intentara de nuevo la entrada en cualquier puerto bloqueado, será capturado y enviado al punto más próximo, considerando el barco y su cargamento como presa en la forma que se juzgue conveniente. Los buques neutrales fundeados en cualquier de dichos puertos al establecerse el bloqueo, tendrán treinta días para salir de los mismos.»

POLICLINICA URBINA

Bajo la dirección del distinguido doctor en Medicina D. Ferrnando O. de Urbina se ha inaugurado en la calle de Ventura de la Vega, núm. 10, una Policlínica que tiene á atender gratuitamente todas las enfermedades de carácter urgente para las cuales se solicita la intervención de los profesores médicos con que cuenta esta institución.

Para este efecto ha establecido una consulta pública diaria de once á doce de la mañana.

CONSULTA ESPECIAL.—De diez á once: Enfermedades nerviosas, doctor Sarmiento.—De doce á una: Enfermedades de los músculos, huesos y articulaciones, doctor López Durán.—De una á dos: Enfermedades de las vías urinarias, doctor Villanueva.—De dos á tres: Enfermedades de la vista, doctor Ortiz de Urbina.—De tres á cuatro: Enfermedades de la mujer, doctor Venero.—De cuatro á cinco: Enfermedades de los niños, doctor Mut.

Desearnos que el éxito más lisonjero corone el esfuerzo realizado en bien de la humanidad por el Sr. Ortiz de Urbina.

LA MUJER ESPAÑOLA

Telegrafían á un colega desde Badajoz lo siguiente:

«En las oficinas de esta reserva de infantería se presentó el día 23 una pobre viuda de un pueblo de esta provincia deseando informarse de lo que debía hacer para liberar á un hijo suyo, recluta del actual reemplazo, teniendo, como tiene, otro hijo en el ejército de Cuba.»

Contestó el comandante Sr. Corbalán, diciendo que con la nueva guerra probablemente tendrían que ir todos al servicio.

—Pero ¿hay guerra con otros?—preguntó la mujer.

—Sí, señora; con los Estados Unidos.

—Pues entonces no hago nada; mi hijo irá también á pelear.

Es por todos elogiadísimo este rasgo de heroísmo anónimo, pues nadie se cuidó de preguntar su nombre á aquella mujer que tan valientemente sabe conservar las tradiciones españolas.»

CUBA

(TELEGRAMA OFICIAL)

Un combate importante.

Habana 23 (recibido á las 8,40 noche).—Capitán general á ministro Guerra: Al marchar al punto designado de concentración el batallón de Baleares, un escuadrón de Borbón y la guerrilla Peral encontraron á numerosa partida mandada por el titular general Juan Delgado, que rompió fuego sobre nuestras fuerzas, las cuales atacaron con vigor y entusiasmo y las derrotaron completamente, haciéndole 21 muertos que recogieron, encontrándose entre ellos el importante cabecilla Juan Delgado y su hermano.

Nosotros hemos tenido sensibles bajas: capitán Alberto Jiménez, segundo teniente Salvador Romero, un cabo y un soldado muertos; comandante D. Mateo Peral y un trompeta, heridos graves; cinco soldados contusos.

Se han tomado dos campamentos, recogiendo armamentos, municiones, efectos y documentos de interés.—Blanco.

El bloqueo.

Noticias particulares afirman que el anuncio del bloqueo por la escuadra yankee no ha causado en la Habana la menor impaciencia.

El general Pando ha regresado á la capital por mar, burlando las asechanzas de los buques enemigos.

También ha entrado en la Habana, á pesar del bloqueo, el vapor Herrera.

Es muy elogiado el orden publicado por el general Arolas creando un comité de patriotas para impedir cualquier tropelia.

El general Blanco se muestra animoso y esperanzado, trabajando con la mayor actividad.

El aspecto de la ciudad es el normal, y los teatros continúan abiertos.

LAS CORTES

CONGRESO

A las tres se abrió la sesión, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo. Constituyéndose definitivamente el Congreso. En la elección de presidentes toman parte 252 diputados.

Por 251 votos y una papeleta en blanco es elegido el señor marqués de la Vega de Armijo.

Vicepresidentes: Marqués de Terverga, 197.

Rodríguez, 168.

Marqués de Ibarra, 153.

Cárdenas, 131.

El Sr. Monares ha obtenido un voto.

En la elección de secretarios votan 276 diputados.

1.º Alonso Martínez, 174.

2.º Alvarez de Toledo, 150.

3.º Gayarre, 90.

4.º Cande de Toren, 70.

Al anunciar el presidente que se va á constituir el Congreso, pide la palabra el diputado republicano Sr. Blasco Ibáñez, y declara que la minoría republicana, fiel á los principios proclamados por la República de 1873, no abandona su actitud de protesta contra el régimen existente, sino que, por lo contrario, considera su galardón y mejor timbre de gloria esta fidelidad, en nombre de la cual se abstiene de prestar juramento...

(Grandes ruidos en la Cámara.)

El Sr. Blasco Ibáñez: Siempre me estará permitido decir que la República del 73, en períodos de aguda crisis para la patria, supo cumplir sus penosos deberes y arrostrar con tino sus compromisos, que ya desearían los monárquicos de hoy el que los republicanos demostraron entonces.

El Sr. Barrio y Mir, de la minoría carlista, hace también las salvedades de conciencia que su partido le exige.

Y despues de estas manifestaciones, emplea la jura y promesa de los diputados.

El presidente (Vega de Armijo) pronuncia el obligado discurso patriótico, y el Sr. Sitella promete que su partido apoyará eficazmente al Gobierno en cuanto se relacione con el conflicto de la guerra.

El Sr. Romero Robledo pregunta al Gobierno si es verdad que piensa suspender las garantías constitucionales, y anuncia un debate político para hoy con motivo de la discusión del Mensaje.

Le contesta el Sr. Sagasta que si los circunstancias lo aconsejaran el Gobierno haría el sacrificio de suscribir las garantías constitucionales.

SENADO

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Montoro Ríos, aprobándose el acta de la anterior.

El conde de las Almenas pregunta al Gobierno que explica el decreto publicado en la Gaceta que se relaciona con el tratado de París y el corso.

El Sr. Sagasta contesta que no hay que atender al texto de los decretos, pues según vean los sucesos se irán haciendo declaraciones.

Replica el conde de las Almenas que no le satisface la contestación, y que espera declarar el Gobierno si está ó no dispuesto á abolir el corso.

El ministro de Estado dice que por el decreto se reserva el Gobierno el derecho de dar patentes de corso.

El ministro de la Guerra lee el decreto fijando las fuerzas de mar y tierra que publicamos por separado.

También lee el bill de indemnidad por haber proclamado sin autorización de las Cortes el régimen autonómico en las Antillas.

El ministro de Marina lee otro decreto fijando las fuerzas navales para el año próximo, y despues de leer el dictamen de contestación al Mensaje de la corona, el general Martínez Campos, el duque de Tetuán y el presidente del Congreso pronuncian discursos para decir que se respetarán mutuamente.

[Que aproveche!]

LOS DESESPERADOS

Hace varios días que Juan Pérez Fumero, de sesent y tres años, portero de la casa número 15 de la Ronda de Atocha, molestado por el dolor que le producía un callo que tenía en un dedo del pie derecho, trató de cortárselo, con tan mal acierto, que se produjo una profunda cortadura, que pronto se le esconó, haciéndole padecer horriblemente.

Ayer mañana, á las diez, tan agudos debían ser los dolores que sufría Juan Pérez, que después de escribir algunas líneas diciendo que á nadie se culpaba de su muerte, se encerró en una de las bohardillas de la casa, y con un revólver se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

El juez de guardia se personó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al depósito.

En el arroyo de San Bernardino intentó suicidarse á las once y media de la mañana de ayer una anciana alojada en el asilo del mismo nombre, llamada Dionisia Licho.

Para realizar su intento ató un cordel á un árbol, y haciendo un nudo corredizo quedó suspendida.

En aquel momento pasaba por allí un Guardia civil, que acudió apresurado, con tanto que el cable la curcía y evitando así que la anciana realizase su desesperado propósito.

Llevada á la Casa de Socorro del distrito, los médicos de guardia la apreciaron varias contusiones de importancia en el cuello y congestión cerebral.

En gravísimo estado ingresó en el hospital de la Princesa.

POR LA PATRIA

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO)

Rasgo de patriotismo.—Dos millones de pesos para la guerra.

Habana 24.—El marqués de Arguel ha puesto á disposición del general Blanco dos millones de pesos para las necesidades de la guerra.

Este hecho patriótico es objeto de usáseme aplausos.

Otros capitalistas se proponen seguir el ejemplo del marqués.

EN PALMA

Palma 25 (5,40 tarde).—El Circulo Mallorquín se suscribe con 5 000 pesetas, y designará además otras cantidades.

El Ayuntamiento ha acordado hoy suscribirse por 5 000 pesetas, organizar un nuevo cuerpo de bomberos que se instruirá y equipará militarmente, costear los alquileres de edificios para alojamientos y hacer un presupuesto extraordinario para atender á dichos gastos por 250.000 pesetas.

Palma 25 (3,30 tarde).—El Centro Militar ha acordado dar 500 pesetas mensuales mientras duren las actuales circunstancias.

También ha acordado organizar un batallón de voluntarios y ofrecer el espacioso edificio que ocupa para el servicio que se crea oportuno.

EN PAMPLONA

Pamplona 25 (2,58 tarde).—La Diputación de Navarra proyecta la emisión de láminas de 250 y 500 pesetas para hacer un espaldado donativo á la suscripción nacional.

Estrella se ha celebrado una imponente manifestación, tocando la música la marcha de Cádiz. El alcalde dió vivas á España, al ejército y á la marina.

El Ayuntamiento ha encabezado la suscripción con 1 000 pesetas.

EN BADAJOZ

Badajoz 25 (2,45 tarde).—Se ha iniciado la suscripción patriótica con gran entusiasmo. Las corporaciones y sociedades se susciben por cantidades importantes.

Los empleados ofrecen un día de haber mensualmente mientras duren las actuales circunstancias.

Aquí no se ha perdido la confianza en los valores públicos ni se ha vendido nada.

Los billetes se cambian en todos los comercios.

El Banco hace el canje normal.

EL MUNDO EN PARÍS

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO)

Lo que solicitan los almirantes.

Paris 25.—Los almirantes de las escuadras extranjeras en Cresta han solicitado de sus respectivos Gobiernos el envío de refuerzos. También insisten en la necesidad de que la Sublime Puerta retire de la isla parte de sus tropas.

CRÓNICA SANGRIENTA

En una gran tormenta que descargó en Alcañal (Málaga) y en el sitio llamado Arroyo de la Penadilla, las aguas arrastraron a dos vavaderas, Juana Gil y su hija Rosario Merino, las cuales perecieron ahogadas.

En la calle de San Ramón, de Barcelona, se atropelló por un carro un anciano de sesenta y cinco años, que resultó con varias lesiones de importancia.

Otro atropello ocurrió también en la barriada de Sans, siendo igualmente la víctima un individuo de avanzada edad, que sufrió varias contusiones y la fractura del brazo derecho.

En las cuevas del Gorrozo, del término de Chullita (Valencia), rieron dos venenos llamados Joaquín Corúa y Ramón Salvador, resultando este herido de gravedad.

En Logroño, cerca del cuartel de caballería, chocó un carruaje que conducía varias señoras con otro, resultando una de ellas gravemente herida, doña Casilda Guerra; su estado es gravísimo, a consecuencia de un golpe recibido en la cabeza.

Julián Tamara, que iba cuidando un ganado en las montañas de Mariola, se despeñó, destruyéndose.

En Bilbao, en el muelle de los Astilleros, rieron un fogonero francés de un vapor atracado a aquel muelle y un individuo llamado Cándido Ortega.

Este agredió a su contrario con una navaja, infiriéndole una herida grave.

Un muchacho peón de bañal, que trabajaba en San Andrés de Patomar (Barcelona), cayó desde un andamio instalado a la altura de un tercer piso, causándose tan graves heridas que falleció al poco rato.

En Millares (Valencia) ha parecido quemada una anciana de ochenta años, llamada Josefa Sáez Lorente.

Según parece, se hallaba calentándose en una hoguera, y tuvo la desgracia de sufrir un golpe, cayendo en ella sin que nadie pudiese prestarle auxilio.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

El Alfonso XIII. Los Palmas 25.—Con rumbo a Puerto Rico ha salido ayer de este puerto el vapor correo Alfonso XIII, de la Compañía Trasatlántica.

Cádiz 25.—Precedente de la Habana y Puerto Rico ha fundado sin novedad en este puerto, a las tres de la tarde de hoy, el trasatlántico Alfonso XII.

NOTICIAS

D. Vicente Rodríguez. Una telegrama fechado ayer en Orihuela a las once y diez minutos de la mañana, nos da la triste noticia de hallarse enfermo el gran patriota, siendo tan grave su estado, que hace concebir serios temores de un desenlace funesto.

En el correo de Andalucía salió anoche para Ronda (Málaga) nuestro querido amigo D. José Luis Ríos, quien ha permanecido entre nosotros breve tiempo.

La marina española es el objeto de un precioso suplemento que ha publicado el popular semanario La Revista Moderna.

El suplemento va encerrado en una notable cubierta.

Los pañaderos que, faltando a las Ordenanzas municipales, se situaban en la Gloria de

Quevedo, han sido expulsados de dicho punto y se ha corrido a la plaza de la Hazaña, perteneciente al distrito del Hospicio.

Nos dicen de Barbastro que a la una de la tarde del 19 del actual una monja, reclusa en el convento de Santa Clara, logró escapar de su encierro, siendo conducida a él de nuevo a empellones, no sin que la infeliz protestase desesperadamente, diciendo que de ningún modo quería volver al convento.

Parece mentira que sucedan estas violencias en pleno fin de siglo; porqué si la monja no quiere vivir en clausura, ¿qué derecho se le obliga a ello?

Los reclutas excelentes de cupo de 1897 que han sido llamados al servicio activo pueden redimirse por 1.500 pesetas hasta el día 4 inclusivo del próximo Mayo.

Bajo la presidencia del Sr. España celebró ayer tarde sesión la Diputación provincial, discutieron el proyecto de presupuestos para el próximo año económico, que fija los gastos en 5.725.081,15 pesetas, y los ingresos en 5.725.922 03.

En la atención a las escamas de médicos segundos que se nota en el cuerpo de Sanidad Militar, se anuncia un concurso a méritos de dicha categoría, cuyos exámenes darán principio en el Colegio de San Carlos de esta corte el día 30 de Junio.

Los exámenes para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Montes tendrán lugar en los meses de Junio y Septiembre.

De la cárcel de Cemeña (Pontevedra) se han fugado los presos Luis Carbalal, Bernardo Mauriño, José Garrido y Alejo Abreu, autores del crimen de tentativa de asesinato de fray Joaquín, de Gondareu.

Los comerciantes de ultramarinos de Málaga señores Acaña, hermanos, han fijado un anuncio en la fachada de su tienda diciendo que no se admiten los pagos mas que en billetes de Banco.

En el Circulo Mercantil de dicha ciudad se está firmando una feñecación dirigida a dichos señores por su patriótica conducta.

Ha fallecido en Barcelona, víctima de una afecção cardíaca, el notable actor catalán D. Antonio Tutau.

Las carreras de velocipèdos anunciadas en Sevilla para el próximo día 1 de Mayo se han suspendido en vista de que el propietario del velódromo de las Salices, contra lo que tenía ofrecido, no podrá tenerlas terminadas para dicha fecha.

Con este motivo la comisión organizadora de las carreras proyecta oficiar a la alcaldía dándole cuenta de lo sucedido y suplicándole que las 1.000 pesetas de retribución ofrecidas se destinen a la suscripción nacional abierta para contribuir al fomento de nuestra marina.

La prensa de Castellón se queja del gran número de robos cometidos en los masetos ó cascas de campo de recreo de aquel término.

EL DÍA POLÍTICO

La conducta del Gobierno. La base de las conversaciones en los círculos políticos durante la tarde de ayer fué exclusivamente la que encabeza estas líneas.

En todos los corrillos formados en pasillos por mí mismo si está todo en orden en la ciudad de Bagdad; y como también deseo saber lo que pasa en los alrededores, me he fijado un día, que es el primero de cada mes, para dar una vuelta por la parte de afuera, tan pronto por un lado como por otro, y siempre vuelvo por el puente. La noche que me convidaste a cenar venía de dar esa vuelta; en tu conversación me indicaste que lo único que deseabas era ser califa y Comendador de los creyentes por veinticuatro horas solamente, para hacer entrar en razón al imán de la mezquita de tu barrio y a los cuatro viejos consejeros suyos.

Tu deseo me pareció muy a propósito para proporcionarme un asunto de diversión, y con esta mira me ocurrió inmediatamente el medio de procurarte la satisfacción que deseabas.

Tenía en mi poder polvos que hacen dormir en el momento en que se toman, en términos de no poderse despertar sino al cabo de cierto tiempo, y sin que tú lo notases, eché cierta dosis en la última taza que te presenté y la bebiste.

En el momento te cogió el sueño, y entonces hice que mi esclavo te cogiese y transportase a mi palacio, dejando al salir abierta la puerta de tu cuarto.

No hay necesidad de decirte lo que te sucedió en mi palacio cuando te despertaste, y durante todo el día hasta la noche en que, después de haberte obsequiado bien por mi orden, una de mis esclavas que te servía echó otra dosis de los mismos polvos en el último vaso que te presenté y que bebiste.

Al punto se apoderó de tí un gran sopor, y te hice llevar a tu casa por el mismo esclavo que te había traído, con orden de que volviese a dejar abierta la puerta de tu cuarto al salir.

salón de conferencias del Congreso discutiese en tonos de la mayor censura para los ministros la falta de previsión que empieza a advertirse en los servicios de defensa.

Recordábase al efecto, que en tanto los barcos de guerra enemigos habían apresado los buques mercantes españoles Buenaventura, Matías, Pedro, Miguel Jover, Catalina y algún otro, nosotros no habíamos podido efectuar presa alguna.

Claro es que en este recuerdo no puede envolverse censura ninguna para nuestra marina de guerra, dispuesta a la pelea con el entusiasmo y patriotismo en ella tradicionales.

La falta de previsión es del Gobierno, y a él incumben únicamente las responsabilidades, y contra él habremos de ir para exigirle estrecha cuenta de su conducta, si por desgracia obtuvieran triste confirmación los temores que se sienten.

Indudablemente que los ministros, y muy singularmente los de Ultramar y Marina, son los causantes de las faltas que empiezan a advertirse.

Todos los comentarios que oímos contra ellos van, y ciertos rumores que caracterizados ministeriales propalan dejan en lugar bien poco edificante a los Sres. Bermejo y Moret.

Desde luego llama la atención de la gente política lo ocurrido con todos los buques que se reunieron en Cabo Verde.

A dicha isla llegaron de arribada forzosa, cuando los suponíamos cerca de Puerto Rico, los destructores y torpederos que forman la primera división naval.

Hubo en la Habana dos acorazados: el Vizcaya y el Oquendo que zarparon de aquel puerto para salir al encuentro de la escuadrilla, y que llegaron a Puerto Rico marcharon a Cabo Verde, dejando desprovista en parte la capital de la isla de Cuba, de defensa tan superior como representan los dos citados buques de combate.

La orden de converger en Cabo Verde recibieronla y la cumplimentaron el Teresa y el Colón.

Resultado: que en aquella posesión portuguesa se reunieron tantos buques esperando órdenes, mientras los yankees establecían el bloqueo, ó cuando menos disponíanse a establecerlo en Cuba.

Pero en Cabo Verde carecíamos de carbón, y nuestros marinos háuse visto obligados a repostarse lo mismo de este combustible que de víveres de los que había destinados para los buques portugueses, y esto por propia iniciativa, como por propia iniciativa, según afirmó ayer un caracterizado personaje, se han hecho a la mar con rumbo a América todos los buques, excepto los torpederos que han tomado otra derrota.

Acaso lo fuera cuando se tratase de un Gobierno que todo lo tenía bien previsto; pero querer disfrazar los hechos para ocultar las torpezas, eso constituye una falta gravísima, cuando no un delito, y la opinión debe conocerlo para que, no dejándose extraviar por los romanticismos de amigos poco escrupulosos de la situación, sepa de parte de quién están las responsabilidades.

En este sentido se expresaban ayer todas las personas sensatas que no quieren comulgar con las ruedas de molino que les ofrecen esos patriotas ministeriales de nuevo cuño.

Algo más diríamos que oímos respecto a contratos de carbón destinados a nuestra marina hechas con casas norteamericanas, pero ya de esto no hablamos para evitar suspicacias, y porque esperamos que en su día se exija al ministro de Ultramar la responsabilidad que en este asunto le corresponde.

Es muy cómodo lo que se propone hacer el Gobierno. Considerándose cual institución inviolable, quiere imponer un religioso silencio a todo el mundo, á pretexto de que puede peligrar el honor y la integridad de la patria.

Trata de convencer á España de que necesita todo el tiempo disponible para atender á la defensa nacional, y procura que las Cortes aprueben en seis ó siete sesiones cuantas leyes necesite para la gobernación del país, más la autorización para decretar la suspensión de las garantías constitucionales en el momento que lo juzgue necesario á sus intereses.

Para ello ha procurado que las minorías parlamentarias, y especialmente las antidiñásticas y la romerista, discutan con gran brevedad todos los planes de gobierno, dejando entrever que la suspensión de las garantías no la llevará á efecto.

Más los representantes de estas minorías no se han dejado engañar, y ya en la sesión de ayer tarde en el Congreso iniciaron los Sres. Romero Robledo, Salmerón y Barrio y Mier que los romeristas, republicanos y carlistas se hallan dispuestos á facilitar la aprobación de todo aquello que tienda á la defensa nacional, pero nunca á permitir que el Gobierno, absorbiendo todas las facultades del poder legislativo, constituyese en otro poder inviolable, rehuyendo la fiscalización de sus actos y las responsabilidades á que se haga acreedor.

Para llegar a este acuerdo no hubo, al parecer, necesidad de conferencias entre los prohombres de dichas minorías. Sólo hubo ligeros cambios de impresiones entre ellos, para comprender qué lo que proyecta el Gobierno es un abuso arbitrario del derecho, que ellos no están dispuestos á tolerar.

Los republicanos si celebraron una reunión en tanto se procedía en el salón de sesiones á la votación definitiva de la Mesa.

Según informes recogidos, parece que esta minoría se halla decidida, y tal es su deber, á impedir que el Sr. Sagasta realice todo su maquinélico plan con el aditamento de recabar de las Cámaras la autorización para suspender las garantías constitucionales, llegando si fuese preciso á discutir con una gran extensión—incluso presentando 300 enmiendas—toda la obra económica y financiera del Sr. Puigcerver.

Si, á pesar de esto, se obstina el Gobierno en sacar adelante su arbitrario plan, tendría que ser abusando de la fuerza que le puede prestar la mayoría de la Cámara aliada con la minoría de unión conservadora, cómplice en todas las barbaridades de la situación actual.

Los carlistas, y también los romeristas, parece que opinan de igual manera que los republicanos, y claro está que si el Gobierno no cambia de opinión, tendrá que dar un golpe de Estado para salirse con la suya, retornando á los tiempos de deportaciones y prisiones que hicieron famosos á Narváez y González Bravo.

Lo que es necesario es que estas minorías, por fós ó por nefas, no se dejen seducir y acaben confundiendo con los demás políticos, dejando en el desamparo los sanos principios de la democracia, tan olvidados por Sagasta y demás corifeos de la libertad al uso.

Anoche eligieron las secciones del Congreso la Comisión del Mensaje.

Presidela el Sr. Gamsz, y en el acto se dió dictamen que quedó sobre la Mesa de la Cámara.

Hoy, después de leerse los presupuestos, empezará á discurrirse aquel dictamen por los señores Romero Robledo, Mella, Azcárate y algunos oradores más de las minorías parlamentarias.

Entre los ministeriales se dice que de todos los ministros el que más intranquilo vive es el Sr. Moret, añadiéndose que este señor hace unos días que no habita en su propio domicilio y frecuenta mucho en cambio la embajada inglesa.

Ignoramos lo que habrá de exacto en estos rumores, pero lo que sí ha llamado la atención es que el coche del ministro de U-

tramar no ostenta las insignias que demuestran que es un coche de ministro.

Entre los proyectos que presentará hoy á las Cortes el ministro de Hacienda figura el del *affidavit*, ó sea el pago en pesetas á los teneedores españoles de la Deuda exterior, y en francos á los extranjeros.

Se conceden ciertas ventajas á dichos teneedores extranjeros para que conviertan sus títulos en renta interior.

La conversión tendrá carácter de voluntaria.

Las fuerzas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, serán las que la necesidad de la guerra determine.

Los gastos que origine el mayor número de buques, por aumento de la escuadra ó por permanecer más tiempo armado, se aplicarán al presupuesto extraordinario.

El derecho de visita. Con arreglo al decreto que ayer publicó la Gaceta, el derecho de visita sólo pueden ejercerlo los beligerantes, y tiene por objeto cerciorarse del pabellón que enarbola el buque visitado y conocer si lleva contrabando.

La visita puede ejercerse en aguas jurisdiccionales enemigas, y también en las libres.

Pueden ejercerlo los buques de guerra, mercantes y corsarios que naveguen en convoy bajo la custodia de la marina militante de su nación.

Se preceptúan también los casos en que procede la captura del buque visitado y las excepciones que establece el tratado de Ginebra.

La visita, en suma, es una molestia propia del estado de guerra.

CRÓNICA DE SUCEOS

El timo del portugués.—Por el procedimiento del portugués fueron ayer tarde timados, en la plaza del Ray, 3.160 pesetas á un recién llegado de Guadaluajara, llamado Esqueal Ochoa.

Muerte repentina.—En la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia falleció ayer tarde un hombre que se había sentido indisputo en la calle.

Signora quién sea, por no habérsele encontrado en los bolsillos ningún documento que sirviera para su identificación.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

La Junta directiva de la Sociedad general de Satelicheros es la siguiente: Presidente, D. Andrés Erbadillo. Vicepresidente, D. Julián Acero. Secretario, D. Cándido Dorado.

Tesorero, sobrino de Francisco F. Rico. Contador, D. José López Cano.

ÚLTIMA HORA

Aprobación de la guerra.

Washington 26 (recibido á las 4,30 de la madrugada). Se ha aprobado la declaración de guerra.

El ministro de Estado, Sherman, ha dimitido, por no estar conforme con el carácter templado que Mac Kinley quiere dar á la guerra.

Barcos en libertad.

Todos los barcos españoles apresados antes del día de ayer serán puestos en libertad.

Todo el mundo calló á la voz del califa y cesó el ruido. Abu Hassan se detuvo como los demás, y habiendo vuelto la cabeza hacia el lado donde se oía la voz, reconoció al califa y en su persona al fingido comerciante de Mussul. Mas no por eso se desconcertó; antes por el contrario, comprendió en aquel momento que estaba bien despierto y que cuanto le había sucedido era muy real y no sueño, y conformándose con la chanza y la intención del califa.

—¡Ah, ah!—exclamó mirándolo con confianza.—¿Conque está usted por aquí, comerciante de Mussul? Y tiene usted valor para quejarse de que lo hago morir, usted que ha sido la causa del mal trato que he dado á mi madre, y del que yo he recibido por tanto largo tiempo en el hospital de los locos; usted, que ha maltratado tanto al imán de la mezquita de mi cuartel y á los cuatro viejos mis vecinos, porque no he sido yo quien lo ha hecho, yo me lavo las manos sobre este asunto; usted, que me ha causado tantas penas de espíritu y tantos contratiempos; ¿En fin, no es usted el agresor y yo el ofendido?

—Tienes razón, Abu Hassan—respondió el califa continuando riéndose—; pero para consolarte es indemnizarte de todo lo que has padecido, estoy pronto, y pongo á Dios por testigo de ello, á darte á tu elección cuantas satisfacciones quieras imponerme. Al decir estas palabras, bajó el califa de su gabinete, entró en el salón, y pidiendo uno de sus más hermosos vestidos, mandó á las damas que desempeñasen las funciones de ayudas de cámara y vistiesen con él á Abu Hassan.

demás empleados, las damas y los músicos, y se colocaron alrededor del sofá en que estaba acostado Abu Hassan, de manera que no impidiesen al califa el ver y notar todas sus acciones. Disputates así las cosas, luego que los polvos del califa hubieron hecho su efecto, se despertó Abu Hassan, sin abrir los ojos, y echó un poco de pituita, que tuvieron cuidado de recoger en una escupidera de oro, como la vez primera.

cuarto al salir de él; pero no lo hizo, y entró el diablo, que me trastorna el juicio con este maldito sueño de Comendador de los creyentes y tantos otros fantasmás con que me fascina los ojos. ¡Así Dios te confundas, Satanás, y te sepulte bajo una montaña de piedra!

Luego que le hubieron vestido: —Tú eres mi hermano—le dijo el califa abrazándole—; píde-me cuanto quieras que estoy pronto á concedértelo.

—Comendador de los creyentes—contestó Abu Hassan—suplico á vuestra majestad me haga la gracia de enterarme de lo que he hecho para desconcertar así mi entendimiento, y qué designio ha tenido en ello; este me importa al presente más que ninguna otra cosa para tranquilizar enteramente mi espíritu.

—Comendador de los creyentes—contestó Abu Hassan— por grandes que sean los males que he padecido, se han borrado ya de mi memoria desde el momento en que sé que me han venido de parte de mi soberano señor y amo. En orden á la generosidad, cuyos efectos ofrece vuestra majestad hacer-

Cesó el concierto á fin de dar lugar al califa de observar el continente de su nuevo huésped y cuanto pudiese decir en su sorpresa. —Las damas, Mesrur y todos los empleados del cuarto del califa permanecían cada uno en su sitio con el mayor respeto.

—¡Ay!—exclamó Abu Hassan mordéndose los dedos y en tono tan alto que el califa le oyó con el mayor placer—, hémeme aquí de nuevo en el mismo sueño y en la misma ilusión que hace un mes; ya puedo disponerme otra vez para sufrir los vergajazos, el hospital de los locos y la jaula de hierro. ¡Dios Omnipotente—añadió—, me pongo en las manos de vuestra divina Providencia Aquel pícaro hombre que recibí en mi casa ayer á la noche es la causa de esta ilusión y de las penas que podrán ser consiguientes.

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, Plan, Cta. Rows include Madrid, Provincias, Antillas españolas, Demás países, España.

ADMINISTRADOR DON JOSÉ DE PALMA OFICINAS 51—MONTERA—51 TELEFONO 43. APARTADO 126

TEATROS Y CIRCOS

Lara.—Mañana, miércoles, se verificará en este concurrido teatro una variadísima función a beneficio de D. José Santiago...

BOLSA

COTIZACIÓN COMPARADA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DÍA 23, DÍA 25, VARIACIÓN, BALANCE. Rows include 4 por 100 interior, Oblig. del Tesoro, etc.

italiano, 91 60.—5 por 100 turco, 20 85.—3 por 100 portugués, 16 81.—Robinson, 195.—5 por 100 brasileño, 47 60.—Randfontein, 00 00.—De Beers, 60 00.—Ferreira, 580 00.—Goldfields, 100 00.—Transvaal, C. L., 29 00.—Durban, R. D., 85 00.—4 por 100 argentino, 52 50.—East Rand, 100.

Bolsa de Londres. (TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA) Día 25.—Exterior español, apertura: 34 12.

Bolsa de Barcelona. Día 25.—Interior, 45 00.—Exterior, 58 90.—Amortizable, 00 00.—Cubas viejas, 55 00.—Nuevas, 59 00.—Filipinas, 48 00.—Colonial, 61 50.—Nortes, 18 40.—Francias, 18 50.—Orneses, 00 00.

DECRETOS

De la Presidencia.—Autorizando al jefe del Gobierno para presentar a las Cortes el bill de indemnidad referente a la aprobación del planteamiento y régimen autonómico en Cuba y Puerto Rico. De Guerra.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de decreto fijando las fuerzas de tierra para el presente ejercicio de 1898 99.

Promoviendo a magistrado de Badajoz, en turno segundo, a D. Restituto Fernández Luengo, teniente fiscal de Córdoba. —Trasladando a magistrado de Burgos a D. Gregorio Jordán Cogolludo, magistrado de Oviedo, donde resulta incompatible. —Item id. de Oviedo a B. Leopoldo Méndez Válgoma, magistrado de Burgos. —Nombrando deán de la catedral de Huesca a D. Ramón Puerto y González, arcipreste de la misma. —Aprobando los pliegos de condiciones para el suministro de viveres de las penales de Santoña, San Agustín y San Miguel de los Reyes de Valencia. —Varios indults.

COCINA DE LA CASA

PURÉ DE ZANAHORIA Se cuecen zanahorias con agua y sal, y se desmenuzan, presándolas por un tamiz fino. En una cacerola se rehoga y manipula la pasta en aceite. Se agrega un poco de harina y se moja con leche para ligar, conservándose el puré bien espeso. El Padre Anselmo.

CARTEL ANUNCIADOR

FUSIONES PARA HOY Príncipe Alfonso.—A las nueve de la noche.—La Buhme. Princesa.—A las 3 1/2.—La corte de Napoleón. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Basta de aquejos.—El señor Joaquín.—Un caballero particular.—La buena sombra.

Lara.—A las 8 1/2.—El marido pintado.—Las aguas buenas y Un joven fregolizado.—Las travesuras de Figaro.—Segundo acto de la misma. Apollo.—A las 8 1/2.—El monaguillo.—La revoltosa.—La marcha de Cádiz.—El santo de la Isidra. Circo de Colón.—A las 8 1/2.—Grandioso y variado espectáculo.—Segunda presentación de Mlle. y M. Ducarme.—El aplaudido domador M. Mario y todos los principales artistas de la compañía. Entrada, 50 céntimos.

Circo del Buen Retiro.—A las 8 y 3/4.—Gran función, en la que toman parte todos los artistas de la compañía.—El baile Casino di campaña. Entrada general, 0 50.

Teatro de la Infancia (plaza de la Lealtad, 1, Prado).—Bonitas funciones desde las cinco de la tarde.

Proyecciones luminosas.—Alcalá, 15, bajo.—Sesiones de 3 a 7 y de 8 1/2 a 12. Entrada, una peseta.—Los niños menores de diez años, 50 céntimos.

Salón Zorrilla (Reina, 8).—Todos los días grandes asaltos de florete por distinguidas señoritas, con apuestas mutuas.

Eder-Jai (teatro Romea).—A las 9 1/2.—Grandes partidos por acreditados pelotaris.

Euskal Jai.—A las tres y media.—Gran partido entre cuatro famosos pelotaris.

Salón Murillo (Alcalá, 14 y 16).—De 9 a 1 noche.—Tiro al blanco por distinguidas señoritas. Apuestas mutuas.

MADRID.—IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN

KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etc. El mejor tónico del sistema muscular. Necesario a los CICLISTAS. Venta. Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1. Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DE ESPAÑA

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL. Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del opio y sus preparatorios...

COMPANIA COLONIAL. LOS MEJORES CAFÉS CHOCOLATES SUPERIORES. 50 MEDALLAS DE PREMIO. Mayor, 15.—MADRID.—Montera, 5

MÁQUINAS PARA COSER. Primera casa en composturas. Veinticinco años de práctica. Se garantizan las composturas y se va gratis a domicilio. Se arreglan toda clase de mecanismos. Hay gran surtido de máquinas para coser, de OCASIÓN. De mano desde 12 pesetas, y 30 de pie para familias y oficinas, y otras muchas para toda clase de industrias, a precios muy baratos...

INFALIBLES MEDICAMENTOS DEL DR. KOCH, DE MADRID. VERÉBRO, SÍFILIS, IMPOTENCIA, MAL DE ORINA. ESTRECHECES DE LA URETRA É INFECCIÓN DE LA SANGRE. CURA SECRETA EN DOS DÍAS PURGACIONES. CÁPSULAS KOCH, 3 pesetas caja.—Llagas, chancros, erupciones, verrugas, POMA KOCH, 3 pesetas pomo.—Mal de orina, estrecheces, catarros, irritación, ardor al orinar, etc., SALES KOCH, 1 peseta frasco.—Impotencia, debilidad genital, esterilidad, TÓNICO KOCH, 9 pesetas.—Para depurar la sangre de toda clase de humores, DEPURATIVO KOCH, 10 pesetas caja.—Consulta gratis diaria de 10 a 1, y por carta los de fuera, dirigiéndose al GABINETE MÉDICO NORTEAMERICANO ALCALÁ, 28, 1.º, MADRID (AL LADO DE LAS CALATRAVAS). Se envían estos medicamentos por correo certificados y perfectamente envueltos sin concenarse su contenido para mayor secreto, enviando su valor en sellos ó libranza al Dr. KOCH, Alcalá, 28, 1.º, Madrid.—Asimismo, las contestaciones van en sobre blanco, cerrado, sin indicación alguna que indique su procedencia.—La medicación KOCH es la única que puede seguirse con perfecta seguridad de éxito y secreto. (Verdaderamente infalibles por rebeldes que sean los casos.)

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes e industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía gratis tarifas con estas combinaciones, a las personas que las pidan. Se admiten esquemas de defunción y aniversario. OFICINAS, ALCALÁ, 6 Y 8. TELÉFONO 517

ZARZAPARRILLA BORRELL. Esta preparación obtiene cada día mayor éxito, por sus excelentes cualidades para combatir humores herpéticos y sífilíticos, comezóns de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependen de la orosidad de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto que hoy día se toma como una bebida de refresco que a todos conviene y a nadie perjudica. MADRID: Farmacia de BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, número 3. Extiase en cada frasco la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS

Anuncios, reclamos y noticias DE ESPAÑA Y EXTRANJERO PARA ESTOS PERIÓDICOS. Diríjanse al administrador del mismo. D. JOSÉ DE PALMA Y RICO. Se trata con especial consideración a los señores anunciantes, haciéndoles DESCUENTOS con relación a la importancia del anuncio. Precios por líneas: Anuncios... 0,20 pesetas. Reclamos... 1,00. Noticias... 1,50. Se inscribe en EL PROGRESO: Montera, 51, principal.

Elixir anís RUIZ ZORRILLA. MARCA DEPOSITADA. B. L. Bousoo y Compañía. OCHO MEDALLAS DE ORO y plata en varias exposiciones. Cuatro diplomas de honor. Medalla de oro y plata en las exposiciones de Toulouse y Burdeos, año 1885. 7, LIMÓN, 7 Santander. Somovilla Salencitos, Somovilla Colgaduras, Somovilla Recibimientos, Somovilla Milsillas a 3,50, Somovilla 500 cuero a 10, Somovilla Camas a 50, Somovilla Muebles, Somovilla Chimeros a 75, 8, BARQUILLO 8.

majestad que no tuviésemos por acertado el despertarlo para llevarlo a su cuarto, y nos contentásemos con acostarlo cómodamente sobre este sofá. Tantas cosas dijo a Abu Hassan, a quien parecieron verosímiles, que por fin se incorporó, abrió los ojos y la reconoció, lo mismo que a Ramillete de Perlas y a las demás damas que había visto. Entonces se acercaron juntas, y volviendo a tomar la palabra Fuerza Corazones, le dijo: —Comendador de los creyentes y vicario del Profeta en la tierra, no llevará a mal vuestra majestad que le advirtamos segunda vez que es ya hora de levantarse, pues ya es de día. —Sola unas pesadas é importunas—contestó Abu Hassan restregándose los ojos—; yo no soy el Comendador de los creyentes; soy Abu Hassan, lo sé muy bien, y no me persuadiréis lo contrario. —Aquí no conocemos al Abu Hassan de quien vuestra majestad nos habla—replicó Fuerza Corazones—, ni aun queremos conocerlo; conocemos a vuestra majestad por Comendador de los creyentes, y jamás se nos podrá persuadir otra cosa. Diríjala la vista a todas partes Abu Hassan, y se encontraba como encantado al verse en el mismo salón en que se había hallado ya; pero todo lo atribuía a un sueño semejante al que había tenido, y cuyas fatales consecuencias temía. —Dices que es piado de mí—exclamó levantando las manos y los ojos al cielo, como un hombre que no sabe dónde está—; me pongo entre sus manos! Según lo que veo, no puedo dudar que el diablo que ha entrado en mi cuarto se ha apoderado de mí y turba mi imaginación con todas estas visiones.—El califa, que lo estaba viendo y acababa de oír estas exclamaciones, se echó a reír de tan buena gana que le costó bastante trabajo el contener la carcajada. Mientras tanto se había echado Abu Hassan, y tenía los ojos cerrados. —Comendador de los creyentes—le dijo al punto Fuerza Corazones—, puesto que vuestra majestad no se levanta después de haberle advertido que es de día, según es nuestro deber, y que es necesario que se ocupe de los negocios del imperio, cuyo gobierno le está confiado, usaremos del permiso que nos ha dado en semejantes casos. Al mismo tiempo le cogió de un brazo y llamó a las demás damas, que le ayudaron

á hacerle salir de la cama, y lo llevaron, por decirlo así, hasta en medio del salón, en donde lo pusieron incorporado. En seguida se cogieron las manos las damas y bailaron y saltaron alrededor de él al són de los instrumentos y de las panderetas que hacían resonar sobre su cabeza y alrededor de sus oídos. Aquí suspendió la sultana su relato por ser ya de día, y á la noche siguiente continuó de este modo: —Vióse perplejo Abu Hassan. ¿Si será efectivamente califa y Comendador de los creyentes?—se decía á sí mismo. Éa fin, en la incertidumbre en que se hallaba quería decir algo; pero el gran ruido de todos los instrumentos no le dejaba hacerse entender. Hizo señas á Ramillete de Perlas y á Estrella de la Mañana, que, trabadas de las manos, bailaban á su alrededor, de que quería hablar. Al momento hicieron cesar el baile y los instrumentos, y se aproximaron á él. —No me mintáis—les dijo muy ingenuamente—y decidme quién soy. —Comendador de los creyentes—respondió Estrella de la Mañana—vuestra majestad quiere sorprendernos al hacernos esta pregunta, como si vuestra majestad no supiese que es Comendador de los creyentes y el vicario en la tierra del profeta de Dios, señor de ambos mundos: de éste en que estamos, y del otro en que nos espera después de la muerte. A no ser así, era preciso que algún sueño extraordinario le hubiese hecho olvidar lo que es. Bien podrá ser alguna cosa así, si se considera que vuestra majestad ha dormido esta noche más tiempo de lo acostumbrado; con todo, si vuestra majestad se digna permitirme, le recordaré lo que hizo vuestra majestad ayer en todo el día. Contóle, pues, su entrada en el Consejo, el castigo del imán y de los cuatro viejos por el juez de policía, el regalo de una bolsa con mil monedas de oro enviada con su visir á la madre de un tal Abu Hassan, lo que hizo en el interior de su palacio y lo que pasó en las tres especies de comidas que se le sirvieron en los tres salones.

—En el último salón—continuó dirigiéndole siempre la palabra—, es en donde después de habernos hecho sentar á la mesa á su lado, nos dispensó el honor de oír nuestras canciones y admitir vino de nuestras manos, hasta el momento que se durmió vuestra majestad del modo que acaba de contar Fuerza Corazones. Desde entonces no ha cesado de dormir vuestra majestad, contra su costumbre, muy profundamente hasta que se ha hecho de día. Esto mismo certificarán Ramillete de Perlas, todas las demás esclavas y todos los empleados que están aquí. Así, pues, pongáse vuestra majestad en estado de hacer oración; porque es ya tiempo. —Bueno, bueno—contestó Abu Hassan meneando la cabeza—, aún me lo hariais creer si os escuchase, y yo por mi parte, continuó, os digo que sois todas locas, y no deja de ser una lástima, porque sois muy lindas. Sabed que desde que no os he visto, he estado en mi casa, he maltratado mucho á mi madre, me han llevado al hospital de los locos, en donde he estado á pesar mío más de tres semanas, durante las cuales no ha pasado un día sin que el conserje no me haya regalado cincuenta vergajazos. ¿Y qué más que todo esto no sea mas que un sueño? Eso es querer burlarse. —Comendador de los creyentes—replicó Estrella de la Mañana—, cuantos nos hallamos aquí estamos prontos á jurar por lo que más ama vuestra majestad, que todo lo que nos ha dicho no es otra cosa que un sueño. Desde ayer no ha salido vuestra majestad de este salón, y ha dormido toda la noche hasta este momento. La confianza con que esta dama aseguraba á Abu Hassan, que todo lo que decía era cierto y que no había salido del salón desde que había entrado en él, lo volvió á poner en un estado que no sabía á qué atenerse en orden á quien era si á lo que veía. Permaneció algún tiempo abismado en sus pensamientos. —¡Oh cielos!—decía para sí—, ¿soy yo Abu Hassan? ¿soy Comendador de los creyentes? ¡Dios Todopoderoso, iluminadme, hacéme conocer la verdad, á fin de que sepa á qué atenerme! Luego descubrió sus hombros, cárdenos todavía de los golpes que había recibido, y mostrándolos á las damas: —Ved—les dijo—si semejantes heridas

pueden provenir de un sueño ó se adquieren durmiendo. Por lo que á mí toca, puedo aseguráros que han sido muy reales, y el dolor que me hacen sufrir todavía es un flagelo bien seguro que no me permite dudar de ello. Si todo esto, sin embargo, me ha sucedido durmiendo, es la cosa más extraordinaria y más singular del mundo, y os confieso que sobrepuja á mi inteligencia. En la incertidumbre en que se hallaba Abu Hassan acerca de su estado, llamó á uno de los oficiales del califa que estaba junto á él: —Aproxíname—le dijo—, y mordedme la punta de la oreja para que pueda juzgar si estoy durmiendo ó despierto. Acercóse el oficial, le cogió entre los dientes el extremo de la oreja, y se la apretó tanto, que Abu Hassan dió un espantoso grito. Al llegar á este punto suspendió Schehrazada su relato, pues ya despuntaba la aurora, y á la noche siguiente prosiguió diciendo: NOCHE CXXII. —Al grito sonaron al mismo tiempo todos los instrumentos de música, y las damas y empleados comenzaron á bailar, á cantar y á saltar al rededor de Abu Hassan con tan grande ruido, que entró en una especie de entusiasmo que le redujo á hacer mil locuras. Comenzó á cantar con los demás, desgarró el hermoso traje de califa que le habían puesto, arrojó al suelo la gorra que tenía en la cabeza, y con sólo la camisa y calzoncillos se precipitó entre dos damas que tomó de la mano y se puso á bailar y saltar con tanta vehemencia y tales movimientos y contorsiones burlescas y divertidas, que no pudo ya contenerse el califa en el sitio en que se hallaba. La repentina humorada de Abu Hassan le hizo reír con tanto estrépito que se dejó caer hacia atrás y se hizo oír más que todo el ruido de los instrumentos de música y de las panderetas. Estuvo tanto tiempo sin poder contenerse que faltó poco para que no le hiciese daño; por fin se levantó y abrió la celosía. Adelantando entonces la cabeza sin cesar de reírse. —Abu Hassan, Abu Hassan—exclamó—; ¿pretendes hacerme reventar de la risa?